



Editorial: **La divulgación del conocimiento jurídico para la extensión de la conversación pública**

La publicación de este número de *Teoría y Praxis Social Ilustrada* representa el inicio de un proyecto académico y editorial que surge de una preocupación compartida por quienes participamos en la investigación, la docencia y la comunicación pública del conocimiento: la necesidad de acercar las ciencias sociales y jurídicas a públicos más amplios. Aunque la producción académica en estos campos ha crecido de manera significativa durante las últimas décadas, una parte importante de ese conocimiento continúa circulando principalmente entre especialistas. Como consecuencia, numerosos debates, hallazgos y reflexiones que podrían contribuir a la comprensión de problemas públicos permanecen alejados de la ciudadanía.

Esta situación resulta particularmente visible en el ámbito jurídico. A diferencia de otras áreas del conocimiento donde la divulgación científica ha logrado consolidar espacios editoriales, programas de apropiación social de la ciencia y mecanismos de

comunicación dirigidos al público general, la divulgación de las ciencias jurídicas continúa siendo un campo escasamente desarrollado en México. La mayor parte de las publicaciones jurídicas están dirigidas a comunidades especializadas, operadores del sistema de justicia, estudiantes de derecho o investigadores. Son pocos los proyectos editoriales que buscan traducir el conocimiento jurídico a formatos accesibles para personas interesadas en comprender cómo funcionan las instituciones, cuáles son sus derechos o de qué manera las normas influyen en la vida cotidiana.

Esta ausencia es paradójica. El derecho constituye una de las dimensiones más presentes en la experiencia social contemporánea. Las relaciones laborales, el acceso a servicios públicos, la protección del medio ambiente, la seguridad, los derechos digitales, la salud, la educación o la participación política se encuentran atravesados por decisiones jurídicas e instituciones que inciden directamente en la vida de las personas. Sin embargo, para amplios sectores de la población, el lenguaje jurídico continúa percibiéndose como un ámbito distante, complejo y reservado para especialistas.

La distancia entre ciudadanía y conocimiento jurídico adquiere una relevancia particular en sociedades caracterizadas por profundas desigualdades estructurales. México enfrenta desafíos históricos relacionados con la distribución desigual de la riqueza, las oportunidades educativas, el acceso a servicios públicos y las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos. Estas desigualdades también se reflejan en la relación que las personas establecen con el sistema de justicia. Aunque formalmente todas las personas son iguales ante la ley, las posibilidades de comprender procedimientos, identificar mecanismos de protección jurídica o acceder a información especializada suelen estar condicionadas por factores económicos, educativos y culturales.

En consecuencia, el acceso a la justicia no puede entenderse únicamente como la existencia de juzgados, normas o instituciones encargadas de resolver conflictos. También implica preguntarnos quiénes cuentan con las herramientas necesarias para comprender el funcionamiento de esas instituciones y quiénes enfrentan mayores obstáculos para hacerlo. La capacidad de reconocer un derecho vulnerado, entender una resolución administrativa, conocer los alcances de una denuncia o identificar las responsabilidades de una autoridad depende, en buena medida, de conocimientos que no se distribuyen de manera uniforme entre todos los sectores de la sociedad.

Frente a este panorama, la divulgación jurídica adquiere una importancia que trasciende la simple difusión de información. Divulgar implica construir vasos comunicantes entre el conocimiento especializado y la sociedad. Significa traducir conceptos complejos sin renunciar al rigor intelectual que los sustenta. Supone reconocer que la producción académica puede cumplir una función social cuando contribuye a que más personas comprendan los problemas que afectan su vida cotidiana, y participen de manera más informada en las discusiones que atraviesan el espacio público. Desde esta perspectiva, *Teoría y Praxis Social Ilustrada* surge como una revista de acceso abierto dedicada a la divulgación de las ciencias sociales y jurídicas. La elección del acceso abierto responde a una convicción fundamental: el conocimiento generado en las Instituciones de Educación Superior (IES) debe circular libremente y encontrarse disponible para todas las personas interesadas en comprender los fenómenos sociales y jurídicos contemporáneos. El acceso al conocimiento constituye una condición importante para fortalecer la participación ciudadana, promover el pensamiento crítico y ampliar las posibilidades de diálogo entre IES y sociedad.

Sin embargo, el acceso abierto no se limita a la eliminación de barreras económicas para acceder a la producción científica. También implica el compromiso de construir formas de comunicación más accesibles. Un texto puede encontrarse disponible para cualquier persona y, aun así, resultar incomprensible si se expresa exclusivamente mediante lenguajes técnicos. Por ello, esta revista busca combinar rigor académico con claridad expositiva, promoviendo diálogos que permitan a públicos diversos acercarse a temas complejos sin necesidad de pertenecer a comunidades expertas. Este proyecto trata de derribar barreras epistémicas.

La creación de este espacio editorial también forma parte de las actividades de extensión de nuestros objetivos institucionales, que corresponden a toda IES comprometida con su entorno social. La extensión de la cultura académica no consiste únicamente en difundir actividades científicas; implica construir espacios donde la producción intelectual dialogue con las preocupaciones, necesidades e intereses de la sociedad. La divulgación científica constituye una de las expresiones más importantes de esta tarea.

En el caso del Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCIJUC), esta responsabilidad forma parte de una visión institucional que ha privilegiado la formación integral, la calidad académica, la innovación educativa y el compromiso social, desde hace dos décadas. Estos principios no se limitan a las aulas o a los proyectos de investigación. También orientan los esfuerzos dirigidos a fortalecer la relación entre IES y sociedad mediante iniciativas que favorezcan el acceso al conocimiento y la reflexión crítica sobre los problemas públicos. Teoría y Praxis Social Ilustrada se inscribe precisamente en este horizonte de sentido, como una vocación prioritaria institucional.

No es casual que el primer número de la revista esté dedicado a la alfabetización jurídica. Se trata de un tema que sintetiza muchas de las preocupaciones que motivan este proyecto editorial. La alfabetización jurídica parte de una idea sencilla: las personas necesitan conocimientos básicos sobre derechos, instituciones y procedimientos para participar plenamente en la vida social. En un contexto donde las normas jurídicas regulan aspectos fundamentales de la existencia cotidiana, comprender el lenguaje del derecho constituye una herramienta relevante para el ejercicio de la ciudadanía.

La alfabetización jurídica no busca convertir a la población en especialista en derecho. Su propósito consiste en acercar conocimientos que permitan comprender cómo funcionan las instituciones, identificar mecanismos de protección de derechos y participar de manera más informada en los asuntos públicos. En esta perspectiva, la alfabetización jurídica puede entenderse como una forma de fortalecimiento ciudadano y como una estrategia orientada a reducir algunas de las barreras que dificultan el acceso a la justicia.

Los trabajos reunidos en este número abordan esta preocupación desde perspectivas diversas. A través de temas relacionados con la función pública, los límites constitucionales de la actuación policial, la criminalística, la argumentación jurídica, los desafíos del entorno digital, los conflictos ambientales, los debates bioéticos y la propia alfabetización jurídica, las personas autoras muestran que el conocimiento jurídico no constituye un ámbito aislado de la vida social, sino una herramienta para comprender fenómenos que afectan directamente a las personas y a las comunidades.

Más allá de la diversidad temática, los textos comparten una característica fundamental: buscan explicar problemas complejos mediante un lenguaje accesible, promoviendo una aproximación reflexiva a fenómenos jurídicos y sociales de relevancia contemporánea. Este esfuerzo por comunicar sin simplificar en exceso y por acercar sin trivializar constituye uno de los principales desafíos de toda revista de divulgación.

Con esta edición aspiramos a contribuir a la construcción de un espacio donde la investigación académica dialogue con la ciudadanía. Esperamos que esta revista permita acercar nuevos públicos a las ciencias sociales y jurídicas, fomentar el interés por temas de relevancia pública, y fortalecer la comprensión de los procesos que configuran nuestra realidad.

Asimismo, deseamos que este proyecto contribuya a ampliar la presencia de la divulgación jurídica dentro del panorama editorial mexicano. Frente a los desafíos que plantean las desigualdades sociales, la complejidad creciente de los sistemas normativos y la necesidad de fortalecer una cultura de derechos, la comunicación pública del conocimiento jurídico constituye una tarea cada vez más necesaria.

Iniciamos esta etapa con la convicción de que las IES deben participar activamente en la construcción de espacios de diálogo y comprensión pública. Lo hacemos desde el compromiso institucional del CESCIIUC con la educación, la investigación, la innovación curricular y la responsabilidad social, pero también desde la certeza de que el conocimiento adquiere mayor significado cuando logra trascender los espacios especializados y convertirse en una herramienta para comprender el mundo que compartimos. Sean bienvenidas y bienvenidos a este número de ***Teoría y Praxis Social Ilustrada***.

Néstor Daniel Martínez Domínguez
Editor de ***Teoría y Praxis Social Ilustrada***

Francisco Javier García Ramírez
Director del Centro de Investigación del
Centro de Estudios Superiores en
Ciencias Jurídicas y Criminológicas

